Lúnes 18 y Mártes 19 de Setiembre de 1882 BUENOS AIRES Año VI —Número 2150

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDA — Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

NOTAS EDITORIALES

En el lenguaje galano que estila, *El Siglo*, analiza la cuestion de Ejipto y el triunfo de los ingleses, con una verdad perfecta.

Las potencias europeas se abstuvieron en los primeros momentos, creyendo que la lucha costaria, sacrificios cuantiosos y tiempo dilatado á la Inglaterra.

Pero esta ha demostrado que posee los elementos necesarios para vencer rápidamente, y lo ha obtenido, dejándolas atónitas, y despertandó luego recelos muy legítimos (decimos nosotros) dada la situacion hostil en que se encuentran dichas potencias.

Piénsase y creemos con razon, que la prescindencia de la Francia en esta cuestion, tiene miras ocultas; ella tan celosa del equilibrio europeo y el respeto por la integridad de los paises de aquel continente.

Alemania no se conforma y adivina, que tal vez existan conveniencias secretas con la Inglaterra que algun dia pudieran serle funestas.

—

"El Nacional" contiene revelaciones gravisimas sobre los asuntos de Santiago.

En una correspondencia pue se titula *A traves de Santiago*, apunta revelaciones tales, que de nuestra parte, deseariamos no ver confirmadas en documentos auténticos (perdonemos el cólega, nos referimos á los oficiales).

"El Nacional" pone en boca del Comandante Cuenca, subalterno del Ejecutivo Nacional, palabras verdaderamente comprometedoras para el Presidente de la República.

He ahí, esas preferencias que, francamente deseamos que no sean verdaderas.

Hacen cinco dias, que el Gobernador Gallo recibió una comunicacion del titulado Gobierno del señor Lami, pidiéndole los registros y actas de la última eleccion prácticada en la Provincia para integrar la Legislatura, que aquel tenia en su poder con arreglo á la ley de la materia.

El señor Gallo que por ningun motivo debia ni podia reconocer tal autoridad, contestó negándose á la entrega y manifestando que, en ese momento dirijia nota al señor Comisionado Nacional Comandante Cuenca, ofreciéndolo poner en sus manos esos documentos en CALIDAD DE DEPÓSITO y á fin de evitar conflictos ulteriores, creyendo encontrar en él una garantia y hasta tanto el Congreso Nacional diera su fallo.

Efectivamente así sucedió, negándose momentos despues el interventor Cuenca á aceptar tan sagrado depósito en las condiciones que se le esponia, manifestando de paso, no reconocer otra autoridad que la del señor Lami, en virtud de órdenes recibidas del señor Presidente de la República, quien como se vé se anticipaba al Congreso para resolver el caso, usurpando descubiertamente facultades que solo son del dominio de este alto Cuerpo (el Congreso).

Ante esta contestacion, el Gobernador Gallo no podia vacilar y resolvió entónces seguir teniendo en su poder los registros hasta la oportunidad indicada.

Debo observarle á este propósito, que ya la mayoria Pintista se preparaba á tomar en consideracion estas elecciones, por cierto haciendo de antemano un *menjunge* en las actas, para la satisfaccion cumplida de sus miras.

No era difícil suponer la falsificacion mas grosera de los registros, lo que felizmente el señor Gallo ha evitado hasta este momento. Entiendo que mas adelante no hará tampoco la entrega solicitada, por mas que se le amenace, pues está dispuesto á resistir hasta el último instante á los avances de los sediciosos que conspiran sin cesar contra la tránquilidad y el órden de la Provincia, alentados por el primer mandatario de la Nacion.

TELEGRAMAS

Montevideo Setiembre 18

A El Demócrata.

Inaugurése el ferro-carril á Pando; en el primer tren fueron mas de quinientos convidados, en el segundo los ministros de Gobierno, de Guerra, los diputados y senadores acompañados de varios miembros del Poder Judicial.

Las autoridades de la localidad recibieron á los invitados ofreciéndoles un suntuoso lunch que fué servido en la estacion.

Al terminarse el banquete hablaron las siguientes personas: Ministro de Gobierno en representacion del Presidente de la República, Hoffman representante de la empresa, Guani, secretario de la línea, Pionene, Lastreto, Jounf y Freire.

Despues de la magnífica fiesta, la concurrencia regresó a las seis.

—El banquete suizo dado anoche fué espléndido; terminó á las diez. Habló dos veces el cónsul señor Roppaz; brindándose por la Suiza y el Uruguay.

Sale hoy el *Rio de la Plata* para esa y el Uruguay.

Ayer salió de San Vicente el paquete francés *Porteña*.

De Bourdeos fondeó hoy la barca francesa *Trinquebar*; seguirá para ese puerto.

Sabal resultó completamente batido en el asalto.

Cassella fué objeto de varias manifestaciones.

—Juicios de inteligentes en esgrima, están concordes en proclamar invicto á Casella, refutando los juicios erróneos publicados por *El Ferro-Carril*.

—Con redaccion anónima apareció ayer un periódico mensual que lleva el nombre de "La República". Se titula sostenedor del partido Nacional y está lleno de insultos contra Vedia á quien califica de indigno de pertenecer al partido.

Su paternidad es atribuida á los constitucionalistas que tratan de hacer dividir á los nacionalistas. Gran interés hay en saber quienes son los autores del pasquin.

Corresponsal.

Colon, Setiembre 17 de 1882

Al Prefecto Marítimo.

Vapor "Comercio", viage aguas arriba barado canal San Francisco frente á este puerto, prestole auxilio "Rio Uruguay".

Rodriguez.
Sub-prefecto.

Colon, Setiembre 18.

Al Prefecto Marítimo.

Vapor "Comercio" que avisé encontrébase barado, salió ya de su baradura y sigue viage á Concordia.

Rodriguez.
Sub-prefecto.

PRENSA DE LA PROVINCIA

"El Pueblo" de Mercedes, refiriéndose á los próximas fiestas que en aquel punto deben celebrarse en honor de su Titulár, y despues de hacer algunas consideraciones acerca de las dificultades conque tropieza la Municipalidad en este caso, opina que las funciones de la Patrona de Mercedes, deben celebrarse este año con más esplendidez que se han celebrado en los anteriores; á cuyo efecto, propone se nombre una comision compuesta de todos los presidentes de las diversas asociaciones existentes en la localidad, de los directores de los periódicos, de varios comerciantes principales, en representacion, de varios señores que representan el grémio curial y algunos otros vecinos; á fin de que dicha Comision se encargue de la organizacion de las fiestas.

—

"El Progreso de Belgrano" participa entusiasmado, á sus lectores, que la idea de la formacion de un Museo en la localidad concebida por el Sr. Presidente de la Municipalidad, se vá á realizár inmediatamente; viniendo en consecuencia, á ser Belgrano el primer pueblo de la Provincia que tendrá un verdadero Museo.

En dicho Museo que se formará con parte de las colecciones exhibidas en la Exposicion Continental, pertenecientes á los tres reinos animal, vegetal y mineral, varios vecinos ilustrados, darán conferencias periódicas de Historia Natural, con explicaciones especiales acerca de las aplicaciones y usos mas útiles que en la Industria, artes y ciencias se hacen.

—

El Fomento de la Boca, dedica un artículo editorial á poner de manifiesto las ventajas que reportaria en caso de incendio, y para los efectos de la higiene harto descuidada en aquella localidad, la introduccion en las casas, de las aguas corrientes.

Con este motivo escita al vecindario á que adopte esta mejora, manifestando que en la union del mismo á este fin, podrá únicamente conseguirse que la empresa de aquellas, extienda los trabajos correspondientes, puesto que en la actualidad el servicio de aguas, no alcanza mas que hasta la esquina de la calle Brown.

—

La Prensa de Belgrano saluda la fecha memorable del 17 de Setiembre de 1861.

—

El Imparcial del Pergamino, con motivo de la reorganizacion de la Sociedad "Damas de Caridad", consagra un articulo á encarecer los beneficios que resultarán para los desvalidos, de la consecucion de los fines propios de aquella, aconseja la reforma de su Reglamento y alienta á las distinguidas damas de la localidad á trabajar con ardór en una obra tan meritoria.

—

El Pampero bajo el epígrama "¿Que quiere el Brasil?" censura la actitud del Imperio en las actuales circunstancias, negándose á admitir el arbitraje propuesto, y aplaude la que observa la República Argentina; manifiesta el colega al mismo tiempo. que si apesar de todo se produce la guerra, el honor del pueblo argentino quedará bien puesto.

—

El Heraldo de San Nicolás, despues de manifestar que el Comercio es la mas poderosa palanca del progreso y prosperidad de las naciones, estimula á los poderes públicos á que fomenten su desarrollo en la localidad: á fin de que llegue á ser el punto céntrico de operaciones, del Norte y del Oeste.

—

El Telégrafo de Gualeguaychú, aconseja la union á sus correligionarios politicos, consignando que la victoria no es de los que luchan; sinó de los que saben luchar y que es tanto mas duradera, cuanto mayores han sido los sacrificios hechos para alcanzarla.

—

El Progreso de San Nicolás, haciéndose cargo de la esencia cosmopolita del pais, y de las grandes ventajas que de este modo de ser pueden obtenerse para el adelantamiento y prosperidad de la nacion, manifiesta la necesidad urgente en que estamos, de que las leyes se establezcan de un modo conveniente para favorecer la union á unos mismos fines, de los distintos elementos de que está formada nuestra sociedad.

—

El Progreso de Córdoba, defiende á varios funcionarios públicos de los ataques injustificados de que son objeto por parte del señor Sarmiento.

—

El Libre del Sud de Chascomús, haciendo consistir la mayor prosperidad de los departamentos, en el desarrollo de la agricultura, cree que aquella localidad llegará á su apogeo, si el proyecto de ensanche de su éjido que en breve presentarán los Diputados señores Aristegui y Zubiria, obtiene la correspondiente sancion.

—

El Norte de Buenos Aires, de S. Nicolás, hace alarde de su prevision, con motivo de la actitud en que se conserva el Brasil; manifestando que despues de haber sido calificado el colega, de alarmista y traidor á la patria, resulta que tenia razon al dar la voz de alarma con respecto á las intenciones del Imperio.

El colega canta *victoria* con anticipacion. Todavia no se ha pronunciado *la última palabra* sobre la cuestion de Misiones, y por lo tanto, continuan siendo perfectamente justificadas las calificaciones de que habla El Norte de Buenos Aires", para *todos aquellos que incurran en imprudencia*, posponiendo los beneficios de la paz, *á su fama de previsores*.

No bastan la buena fé y el bueno deseo; si tanto una como otro no están subordinados al buen sentido.

—

El Pueblo de Barracas al Sud, hace cargos á la Municipalidad de aquel punto por el poco interés que se toma por el adelanto de la localidad.

Concluye su filípica aconsejando á dicha Corporacion que, ó haga el propósito de proceder en adelante de un modo enteramente distinto, ó deje el puesto á otra mas apta y competente.

—

El Porvenir de Cañuelas, se manifiesta *muy amargamente* disgustado con el triunfo de los candidatos que se han presentado para Convencionales. ¡Como ha de ser! Nunca faltan..... descontentos.

—

El Oeste de Mercedes, se manifiesta de acuerdo con su colega de la localidad, acerca del modo como deben organizarse las fiestas de la Titular de Mercedes, agradeciéndole le haya incluido en la Comision organizadora, y prometiendo hacer cuanto esté de su parte al objeto que se desea.

—

La Razon del Azul, se ocupa de la tan manoseada cuestion del Juez de Paz Peñalva, manifestando que este señor ha sido requerido por el Juez del Crimen por el hecho de haber puesto en libertad á un criminal, censurando la conducta del señor Peñalva y la de otros Jueces de Paz que en idénticos casos obran de igual modo.

La verdad es, que los Jueces de Paz han venido á constituir una monomania en cierta parte de la prensa, que *no sabemos porqués*, iente tal animadversion contra estos funcionarios.

La honorabilidad del Juez de Paz señor Piñalba, y así como su competencia y aptitudes, están plenamente demostradas; y el caso concreto que ha servido de pretexto á las desatentadas y sistemáticas oposiciones para dirigirle toda clase de cargos caluminiosos, justificado ante la opinion sensata.

—

El Quilmero, atribuyendo gran importancia á una nota pasada por el Párroco á la Municipalidad, con motivo de haber esta, donado al Consejo Escolar una fraccion del terreno comprendido en cuatro solares que (segun el Sr. Cura) pertenecen á la Iglesia, y de cuya disposicion este protesta, declara que cumpliendo con un deber del periodismo y con el que al Redactor de "El Quilmero" impone la solidaridad que le corresponde como miembro de la Municipalidad, se opone á las pretensiones del Párroco; extendiéndose en una serie de razones de que no podemos hacernos cargo por falta de espacio.

—

El Demócrata—Del Paraná, y *El Imparcial* de Moron, no contienen editoriales; ocupando el primero el lugar correspondiente, con "Ecos de Redaccion:" y el segundo, con un *articulito* dirijidoá poner con razon ó sin ella en ridículo, al periódico *La Provincia*.

El Eco de Navarro inserta en el lugar de los editoriales, sueltos; en uno de los cuales se lamenta de que se hacen concesiones importantes á todos los pueblos de campaña ménos á Navarro, á quien los poderes públicos parecen tener *en olvido*.

—

La Patria, de Dolores, felicita á los señores Diputados Arístegui y Zubiria por su proyecto referente al ensanche del éjido, esperando que con el desarrollo agrícola alcanzará la localidad el mayor grado de prosperidad que puede apetecerse.

—

La Provincia, de Moron, incluye entre el número de los periodistas de *pantalon corto*, á los del *Imparcial*.

Aquella frase genérica pertenece, segun el colega, á *La Patria* de Dolores, que con ella quiere designar á los periodistas gauchos, tan faltos de ilustracion como de formas.

¡Haya paz, colegas!

POLITEAMA ARGENTINO

TROVATORE

El espacioso y cómodo coliseo de la esquina Corrientes y Paraná, es hoy en dia el punto de reunion de la *high-life* de la capital.

La ausencia de la compañia lírica de Colon, la disolucion de la que funcionaba en el Teatro Nacional y el refuerzo de artistas traido de Montevideo, contribuyen a la formacion de una plétora de hechos que redundan en pró de los espectáculos del Politeama y del público. Sin tales accidentes y con la presencia de otras compañias, el público se aturdiria en la eleccion del punto donde ir á divertirse.

De manera que tenemos resuelto que no hay altualmente otro teatro donde la *high-life* pueda asistir con el propósito de solazarse admirando el arte. Allí tenemos un conjunto de artistas que representa una compañia que puede calificarse:

Un conjunto escénico.

En cuanto al repertorio, está compuesto de las óperas que han merecido la aprobacion de públicos inteligentes y peritos que las han juzgado técnicamente en la música y en la letra.

Respecto á la orquesta, baste decir que el maestro Emilio Rajneri es quien la dirige y que su personal lo componen profesores que se han distinguido en las infinitas ocasiones que se verificáran conciertos musicales en esta capital.

El cuerpo de baile es tambien una parte importante en la compañia, y como tal han sido elegidas las partes, escogiendo las mejores bailarinas que han descollado por su habilidad, agilidad y destreza en los teatros Nacional y Solis de Montevideo.

El cuerpo de coros de ambos sexos, es numerosísimo y bien escogido.

En cuanto al escenario, inútil creemos decir una palabra, pues en los muchos espectáculos que se han ofrecido en el Politeama, jamás faltó un pequeño detalle en decoraciones, etc. etc.

Realizado el pensamiento de poner en relieve las actuales condiciones del Politeama Argentino y las del conjunto de la Compañia que en él funciona, veamos el desempeño que hicieron los artistas de sus respectivos roles en la ópera *Trovador* que se representó el sábado pasado y que esta noche se repite por última vez y á pedido de las tres terceras partes de la concurrencia que asistió.

La Contralto Sta. Casaglia

Juzgando á esta artista físicamente, es decir, como mujer, no podriamos ser imparciales partiéndo desde el principio que nos es sumamente simpática, pues reune para la vista del que estas líneas traza, la belleza de Luisa Lavallieri, los encantos de Vénus y el aspecto varonil de la célebre Maria Antonieta.

Como contralto, la señorita Casaglia posee una voz metodizada, la que aumenta y disminuye con suma facilidad, segun lo requiere el *registro* de la música.

En mímica, es completa: acciona con una escuela tan detallada, un método tan bien observado, que revela plenamente las reglas del arte que cultiva.

El rol de *gitana* caracterizado por la señorita Casaglia está vivo, palpitante......

Cuando canta:

Di nostri monti......

hay tanta melodia, dulzura tanta, en la voz de esta artista, que el oido comunica al espíritu ese deleite cuyos transportes lo elevan á los ideales de Milton y Bayron.

El tenor Valero

Hé ahí un artista que si bien no tiene la potencia de voz de Tamagno, posée el arte como Stagno y canta como uno de los tenores calificados en la categoria de los especiales.

El señor Valero conquistó nutridos aplausos en la parte:

Di cuella pira....

al final de cuya ária, Valero dá un *si bemol* que entusiasma al público, de tal manera que fué llamado á la escena seis veces y tuvo que repetir la aguda nota.

El Barítono Salvati

Creemos que entre todos los barítonos que nos han visitado en las diferentes compañias que han venido aqui, el señor Salvati es uno de los que merecen el calificativo de *bueno* en voz y mímica.

El Conde de Luna interpretado por Salvati, merece los prolongados aplausos que el público le tributó.

La soprano señora Trebbi

Canta con gusto, expresa en su fisonomía las notas que parten de su bien contorneada garganta. La letra la dice clara, y la voz la gobierna con admirable habilidad.

En la noche del Sábado conquistó las simpatias y nutridos aplausos del numeroso público que asistió. La Sra. Trebbi obtendrá, siempre que cante, el mérito de ser denominada como una buena artista.

J. M. V.

Esta noche

A mas de la ópera el *Trovador* habrá un intermedio de baile titulado *Una fiesta popular con paso de carácter* por las primeras bailarinas Cappelini, Torri y Sacchi, tocándose polcas, mandolinatas y tarantélla.

El espectáculo de esta noche invita á pasar un buen rato.

BOLETIN NOTICIOSO

El Dr. Centeno—Este jóven y distinguido estadista argentino ha resultado electo Diputado al Congreso en las elecciones del Domingo pasado.

Felicitamos al colega por el honroso cargo que pasa á desempeñar, deseándole que mantenga con la energia y conviccion que le caracterizan, en alto, la bandera de la Provincia de Buenos Aires.

(*El Progreso de Belgrano*)

Al Gobierno Nacional—Hace algun tiempo el Congreso votó dos años de sueldo para los guerreros de la Independencia entre los que figuran el coronel Pinedo, coronel Espejo, Brigadier Pedernera y Brigadier Frias.

Sin embargo de haber transcurrido el tiempo suficiente, aún no se les han abonado sus haberes á esas glorias de la Patria que actualmente viven, puede decirse, en la miseria.

No exageramos; los militares que nombramos, se ven en la necesidad de recurrir al Monte de Piedad y á sus relaciones, para atender á las primeras necesidades de la existencia.

Comprendiendo que las tareas administrativas son tan árduas en estos tiempos de progreso, hacemos este recuerdo al general Roca á fin de que ponga la *órden de pago* á los haberes de los nobles soldados que derramaron su sangre para mantener incolume el altar de la patria, y darnos la independencia que gozamos desde el año 10.

Reunion de confianza—El Sábado se efectuó en Belgrano y en casa del Sr. Gobernador Dr. Rocha, una agradabilísima reunion que no por ser de confianza, dejó de ser tan brillante como todas los que en la misma se celebran.

A la brillantez, se unió la variedad; puesto que se distribuyó el tiempo hasta las tres de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes, entre la conversacion, la música y el baile.

Entre los concurrentes tuvimos el gusto de ver á la Sta. hija del Ministro D'Amico, Sta. Angelita Arditi; Maria Elena y Elisa Villegas, Irma Tailor, Sta. de Del Campo, Sra. Rodriguez, á la esposa del Dr. Fourouge, Sra Pinedo de Halbach, Sra. Olivera de Costa, Sra. del Dr. D'Amico.

A los Dres. D'Amico, Fonrouge, Heredia, Ugalde, Centeno, Socas, Sres. Costa (Pascual), Saenz, Victorica, Lezica, Gonnet, Lartigan, Toledo, Araujo, Muñoz, Halbach, el poeta Martinto, Arana, Arditi, Sanchez, y otros.

Jurisdiccion—De un momento á otto el Ministerio del Interior expedirá una resolucion estableciendo la jurisdiccion de límites entre las provincias de San Luis y Mendoza, á causa de que las policias de ambas provincias chocan frecuentemente por no estar bien determinada su jurisdiccion.

Publicacion—Hemos recibido dos tomos de la publicacion oficial "Estadística del comercio Exterior y de la navegacion Interior y Exterior de la República Argentina", correspondiente al año de 1881

Mañana nos ocuparemos detenidamente de esta importante publicacion.

Camara de DD. de la Provincia—La Cámara no se reunió ayer por inasistencia de los siguientes señores diputados.

Sin aviso: Chaves (B.), Chaves (J. A.), Fonrouge, Goyena, Halbach, Madero, Naon, Oteiza, Pellegrini' Peralta Uriarte, Ramos Mexia, Socas, Schnyder y Viale.

Con aviso: De la Fuente Ruiz, Diaz, Icaza, Jorge, Luro, Martinez (L. F.), Risso, Patron y Zubiria.

Secretaría, Setiembre 19 de 1882.

Correos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado á la consideracion del Ministerio del Interior un contrato que acaba de celebrar con Don Oscar Severo para la conduccion de correspondencia entre varios puntos de la provincia de Corrientes.

El contrato es por dos años debiendo hacerse cuando menos dos viages por semana.

Luz eléctrica—En la noche del 20 del actual se dará principio á alumbrar eléctricamente las calles siguientes: Perú de Alsina á Rivadavia y de esta hasta Callao—Victoria á Lorea y San Martin hasta Parque.

Las maquinarias y lámparas se encuentran ya colocadas y solo se espera la autorizacion municipal para dar principio á los ensayos.

La máquina matriz y foco principal se encuentra en el kiosco que se llamó Jardin de Flores.

Embargo—La Prefectura Marítima ha recibido autorizacion del Juzgado Federal para proceder al embargo de los siguientes buques: Pailebot "Bartolo" "Pepito 1°", "Don José", "Maria Luisa" y "Angel 1°" balandras "Norma", "Herminia" y las balleneras "Mariquita" y "Paraguay".

Autorizacion—La Comision Nacional de Inmigracion de Mendoza ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para el libre porte de sus comunicaciones oficiales.

Además podrá hacer uso del telégrafo, libremente siempre que los despachos no excedan de 20 palabras por cada vez.

Telégrama en guarany—Da una idea de lo que es la redaccion del periódico *La Razon* del Azul, el siguiente telégrama enviado, se dice, por un corresponsal de esta.

Vease el texto: es admirable!

Director de La Razon.

Azul

S 55 p. m. dia 16.

No preso Juez Peñalva. Juez Crimen reiteró policía órden de prision. Peñalva no presentaráse hasta arreglar medios salir bajo fianza inmediatamente. Está oculto en hotel.

El Corresponsal.

Ni es cierto que Peñalva esté preso, ni hay tal auto de prision, ni el señor Peñalva vive aqui oculto, y... mas... creemos que el telegrama es fraguado.

El señor Peñalva nos ha visitado ayer durante dos horas.

El Ferro.Carril del Norte--Esta Empresa ha recibido noticias del Ingeniero Director de las Obras del Ferrocarril Central Norte, que comunican hallase muy adelantadas las del túnel del Saladillo.

Aumento de servicio—Segun manifiesta "El Diario" en su número de ayer, ha contratado con la Agencia Havas el servicio telegráfico de Pernambuco que unido al de Lisboa, podrá tener al corriente á los lectores de "El Diario" de las llegadas y salidas de los paquetes, de los dos últimos puntos de Europa y América.

Epidemia en Europa—Segun las últimas noticias, está haciendo estragos el cólera, en Varsovia y en el archipiélago Filipino, especialmente en Manila: con cuyo motivo se estan adoptando en España las mas enérgicas medidas sanitarias.

A Paris—Segun nuestras noticias, ha llegado á Paris el señor Coronel Mansilla, comisionado por el Gobierno Nacional para el desempeño de importantes funciones en la capital de Francia.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados se reunió ayer para continuar tratando el proyecto de Presupuesto General.

El Diputado Rojas (Absalon) hizo mocion para que se diera preferencia en esta sesion al proyecto sobre aumento de capital al Banco Nacional.

Era necesario hacer cesar la incertidumbre que reinaba en el Congreso.

Fué votada y resultó afirmativa, despues de un empate, con 35 votos contra 33.

En vista de este resultado el Diputado Avellaneda pronunció un brillante discurso en contra del proyecto y pidió su aplazamiento para la sesion anterior y que se llamara al Ministro de Hacienda.

Fué rechazada la primera parte de su mocion y se pasó á cuarto intermedio para cumplir la segunda.

Reabierta la sesion tomó la palabra el Diputado Paz (Ezequiel). Comenzó un largo discurso haciendo la historia del Banco Nacional. Eran las 6 1/2 p. m. y continuaba hablando sobre el mismo tema. Se resolvió levantar la sesion.

Por imposibilidad—A causa de tener el "Villarino" completa la carga, y ocupado todo su bordo con los muchos pasageros que se dirigian á Patagones, no pudo recibir los 53 inmigrantes que para su última expedicion, remitia la Comision de Inmigracion.

Estos inmigrantes iban con destino á Bahia Blanca.

Material férreo—A primeros del próximo Octubre llegarán á esta Capital los 10 kilómetros de via, sistema Decauville encargados á Europa por el Gobierno de la Provincia, para emplearlos en la línea que ha de unir el puerto de la Ensenada y la nueva Capital de la Provincia.

Una vez ensayado este sistema y obtenidos buenos resultados, se construirán por el mismo, varios ramales que unan á varias poblaciones de campaña con las principales estaciones.

El cometa—Ayer una multitud de personas estacionadas en los puntos mas apropósito, permanecia largo tiempo contemplando al cometa que á causa de su esplendor se percibia perfectamente á simple vista al lado izquierdo del Sol.

Mr. Camilo Flacmarion ha ganado en su popularidad con la aparicion de este cometa oportunamente anunciada por él.

Cuestion de Santiago—Se está ocupando activamente del proyecto de intervencion en la Provincia de Santiago, á pedido del Gobernador Gallo, la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Segun rumores, parece que opinarán por la intervencion, Ortiz, Delfino Gallo, Lagos, Garcia y Villamayor; y en contra Cleto Peña.

Es bueno que se sepa—Transcribimos á continuacion las siguientes lineas contenidas en un diario de Marsella:

"Es tal la fiebre de edificar en Buenos Aires y en la futura capital de la Provincia, en la *Ensenada*, que basta decir que los últimos buques salidos de Marsella para Buenos Aires, han llevado mas de 4.000,000 tejas y baldosas lo que dará un impulso extraordinario á esta importante industria del gran puerto de Francia en el Miditerráneo, así como del progreso y desarrollo general de la República Argentina.

Diplomático—Abordo del "Niger" ha llegado á Montevideo el nuevo Ministro de Francia en la República Oriental.

Barco de guerra--Procedente de Rio Janeiro llegó á Montevideo el Sábado último la corbeta de guerra, italiana "Victor Pissani.

Periodista viajero--Se encuentra de paro para Patagonia, donde vá á incorporarse á lae Comisiones Cientificas que han ido á estudiar el paso de Vénus, el señor Fluetecola poseedor del periódico francés "La Nature."

Arte de mendigar en seis lecciones--Inglaterra es un pais fértil y abundante en toda clase de recursos é investigaciones.

Digalo sino el siguiente anuncio que se lee en uno de los periódicos de la Gran Bretaña;

Arte de mendigar en seis lecciones. El profesor Lázaro Roenay se toma la libertad de anunciar que ha fundado un colegio para enseñar la teoria y la práctica de la mendicidad honesta y digna.

Todas las personas de buenas costumbres, de inclinacion estudiosa y de regular inteligencia, pueden en solo un curso aprender á ganarse holgadamente la vida sin estar expuestas á las vicisitudes de los cambios políticos--Condiciones moderadas--se ofrece y se exige garantia--Hay niños de pecho que pueden alquilarse á precio conveniente --Muchachos jóvenes que pueden ser reducidos á cualquiera forma sin averias de gran consideracion--Se indican las calles poco explotadas y los barrios mas caritativos.

Gran surtido de certificados--Heridas perfectamente imitadas--Las mujeres hacendosas podrán obtener, mediante un módico extipendio diario, algunos pares de niños gemelos á propósito para el servicio de las calles--Perros para ciegos, muletas, emplastos, y en general, todos los accesorios de la mendicidad enviados á provincias con prontitud y *dispatch*--Catálogos--Dirijirse á 21 *Princess, Street*, Saint Gilles.

Casa Rosada — El Ministro del Interior no asistió á su despacho hasta muy tarde y el de Instruccion Pública se retiró muy temprano.

Con este motivo el movimiento habido en la Casa Rosada fué bastante escaso.

Informe—La Oficina de Tierras y Colonias ha elevado á la consideracion del Ministerio del Interior, su informe sobre la solicitud de D. Luis Gomaler, pidiendo un área de tierra en el Chaco.

El informe es favorable al peticionante.

Policia de la Capital--*Drama sangriento*—Ayer á la mañana, el café del Sanio, situado en la calle de Uruguay, entre General Lavalle y Tucuman, ha sido el teatro de un drama sangriento, que ha puesto de manifiesto instintos sanguinarios del autor del hecho.

Vamos á dar algunos detalles:

El individuo Vicente Enanorato, hace seis meses que llegó de Italia, viniendo á alojarse en el café del Sanio, donde pasaba sus horas de ócio, bebiendo alegremente en compañia de varios amigos.

En uno de sus frecuentes paseos, Enanorato conoció á una jóven compatriota llamada Cristina San Martin de 20 años de edad, y no tardó en captarse su simpatia hasta el estremo de inspirarle una pasion profunda.

Ayer, dia del cumple años de Enanorato, quiso este festejarlo dignamente y al efecto convidó á Cristina á una comida. Ella aceptó, y á la noche los dos se reunian cordialmente. Despues de la comida Enanorato invitó á su compañera á pasar la noche juntos negándose Cristina á ello.

Esta negativa causó una profunda impresion en el ánimo de Enamorato, que se puso á meditar planes de Venganza, y escribió una carta á un amigo, confiándole los motivos que lo impelian á tomar esta resolucion; esta carta está en poder de la Policia.

Ayer á las 7 1/2 de la mañana, Vicente y Cristina se encontraron nuevamente en el café.

Permanecieron alli hora y media, sentados en un sofá, frente á una mesa, tomando café.

A las diez y media los concurrentes al café, sintieron la detonacion de dos tiros y vieron caer á Enamorato y á Cristina bañados en sangre.

El arma empleada para consumar el crimen, fué una pistola de dos tiros.

La bala dirijida contra la jóven, le atravesó el brazo, penetrando por el costado izquierdo á pocas lineas del corazon.

La herida es sumamente grave y los médicos que la asisten temen por su vida.

El asesino despues de consumar su crimen llevó la pistola á su pecho y se atravesó el corazon, muriendo instantáneamente.

Comercio—Las operaciones habidas ayer en nuestra Bolsa de Comercio son las siguientes:

En metálico no se han hecho operaciones de venta de oro.

No se han hecho ventas de células hipotecarias de la serie A.; vendiéndose al contado las de la série E, de 84 1/8 á 84 y para fin de mes á 83 7/8.

Las acciones del Banco Nacional siguen dando lugar á grandes operaciones.

Al contado se han vendido á 120 y para fin de mes de 124 á 120.

Hé aqui ahora las transacciones efectuadas:

Células Hipotecarias

Al contado	E	13000 pfts.	84 1/8
Fin de mes	E	5000	83 7/8
Setiembre 19	E	19000	84

Acciones Banco Nacional

Al contado		50 acciones	120
Fin de mes	E	7700	124

Compañia del Gas Primitiva

Setiembre 19 100 acciones á 1400 ps.

Fondos Públicos Nacionales (1881)

Al contado 3200 á 70 1/2

Rendicion de cuentas—La Comision Directiva del Congreso Pedagógico ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública dando cuenta de la inversion de los 5000 pfts. que le entregó aquel, para proveer á los gastos que ocasionara la instalacion del Congreso.

De alta—El Teniente don Roque Lima que desde 1873 revista en la Plana Mayor Pasiva se ha presentado á la Inspeccion General de Armas pidiendo ser dado de alta en la Plana Mayor disponible.

Via fluvial—D. Miguel Ramayon se ha presentado al Ministerio del Interior proponiendo establecer entre este puerto y el de Santa Cruz, una linea de mensagerias á vapor.

Pide que se le conceda una subvencion de 800 pesos fuertes por mes.

Líneas telegráficas—Las lineas telegráficas nacionales funcionaban ayer en toda su extension.

La linea del Oeste únicamente no se encontraba expedita mas que hasta la Rioja y la de Entre-Rios que continúa no funcionando mas que hasta Colon.

Suicidio—Parece increible que á los 17 años, eddad de las ilusiones y del amor, haya personas que están cansadas de la vida; Sin embargo, se nos presenta un ejemplo en Mario de La Serna, dependiente de la casa de remate de D. Manuel de La Serna, que intentó suicidarse, descerrajándose un tiro de rewolver en la cabeza—La herida no es de gravedad.

Policia de la Provincia—*Rio Colorado*—Se hallaban antenoche en un café de este partido un sargento de Policia y el soldado Cayetano Conde, cuando por un cambio de palabras habido entre ambos, Conde atropelló al Sargento y le infirió una herida de gravedad en el costado izquierdo.

A los gritos de la víctima acudieron varios vigilantes quienes capturaron al heridor, que pretendia fugar.

General Belgrano—Juan Rica, conductor de un vehiculo, tuvo la desgracia de caer, ocasionándose una herida de poca gravedad, en la pierna derecha.

Navarro—Fueron presos los individuos Marcos Romero y Santos Santana por haber armado un escándalo mayúsculo en una fonda de la localidad.

Juarez—Han sido capturados Juan Sañac, por uso de armas, Domingo Berdoni por haber inferido lesiones corporales á una criatura, Juan Rojas por heridas, Ventura Ocampo, Juan Arreforile, Eugenia Mansilla y Martin Garay, por pesar sobre ellos una acusacion de robo.

Saladillo—En el dia de anteayer fueron presos los individuos Angel Banello y Teodoro Góngora por ebriedad y desórden.

Declaracion—El sub-prefecto de Concordia ha remitido á la Prefectura Marítima la declaracion prestada por el capitan del vapor "Concordia" respecto al choque que sufrió con la goleta "Nueva Martita" en el arroyo de Roman.

Muerte del general Ducrot--Los diarios de Paris de última fecha, traen la noticia de la muerte del general Ducrot.

La enfermedad que lo llevó á la tumba fué una flebitis reumatismal, que pasaba de un pié al otro, despues á los muslos, y por último se complicó con violentos dolores intercostales.

La muerte del general Ducrot es una pérdida que se sentidará profundamente en el ejército, donde llenó su carrera noblemente, sirviendo brillantemente á la Francia.

El general Ducrot nació en Nevers el 24 de Febrero de 1817. Fué ascendido á general el 17 de Junio de 1865. Sirvió largo tiempo en Algeria, bajo las órdenes del duque de Aumale.

Cuando mandaba en Strasburgo, 1869, la 6ª division territorial, escribió al General Froissard algunas cartas que se publicaron despues, y que señalaban, desde aquella época, los preparativos militares de la Prusia.

Al principio de la guerra de 1870, el general Ducrot fué nombrado comandante de la primera division, del primer cuerpo de ejército bajo las órdenes del mariscal de Mac-Mahon, tomó una parte importante en la batalla de Reichshoflen. Vuelto á Chalons con algunos batallones, marchó el primero sobre la Meuse cuando fué decidido la tentativa de reunion con el ejército de Metz, y se batió intrépidamente en Sedan.

Despues, fué sucesivamente diputado, comandante del 8° del ejército de Bourges, miembro de la comision de trabajos públicos, etc.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Buenos Aires, 18 Settembre, 1882.

A monsieur le Rédacteur du journal L'Union Francaise.

Monsieur:

Onlit dans votre dernier numéro, Chronique Théatrale, que dans un café de la ville, quelques artistes de 17me. ordre *vous ont menacés de leur fiel* n'étant jamais l'objet de vos éloges auxquels ils auront toujours raison de ne pas croire.

Je ne sais, Mr. Daireau, quel est celui de vos employés de 20me. ordre qui à écrit cette turpitude, mais quel qu'il soit, je donne un démenti formel et crache au visaje du vulgaire tartufe, qui, surprenant une conversation tenue par moi, entre amis, s'est fait auprès de votre susdit employé le vil mouchard de votre police secréte. Ayant toujours eu le courage de mon opinion je vous dois la verité; la voici

Je n'ai jamais aspiré *aux éloges* de *L'Union Francaise*, non seulement n'ayant pas les moyens de les acheter, pas plus que l'astuce de les marchander, mais bien par la raison toute simple qu'ils ne peuvent m'étre d'aucune utilité.

J'ai dit, au café, ce que tout le monde reconnâit au jour d'huir c'est qu'il est honteux pour la Colonie francaise de voir un journal portant le titre démocratique *d'Union Francaise* travailler quotidiennement á la désunion francaise! Les italiens áun moment, puis Saint Cloud, puis le 14 Juillet, hiers l'hôpital francais; que sais-je! Aujour d'hui c'est le théatre-francais que votre employé de bas etage attaque la chement car ses articles ne sont que *des éclats eclast de bone*. Votre journal, cher monsieur, donne parfois, par ses sóttes attaques, des hauts-le-cœur: conséquence forcée de votre *batarde Démocratie*.

De Rochefort vous avez la sarcastique insolence: que n'avez-vous sont esprit et ses qualités.

Voila, monsieur, ce que jai dit dernieret ment au café et ce que le mouchard en question n'apas ose bien vous repeter; ce qui est une prevenance de sa part.

Tout á vos

Martin.
17me. artiste de la compagnie lirique-francaise.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Hoy Mártes 19 de Setiembre, por última vez la popular zarzuela en 3 actos, *El Valle de Andorra*. A las 8 1/2 en punto.

Teatro Alegria---Compañia cómico-lírico-dramática---bajo la direccion del primer tenor, D. Cristobal Galvan---Funcion diaria---Entrada general 10 ps. m/c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5---No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy mártes 19 de Setiembre de 1882 la zarzuela de gran aparato en 4 actos titulada; *El molinero de Subiza*. A las 8 y 1/2.

Politeama Argentino—Empresa de A. Ciacchi Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Mártes 19 de Setiembre. Despues del gran suceso del Sábado y cediendo al pedido de muchos aficionados y admiradores se dará por última vez la popular ópera de Verdi, *El Trovador*. En uno de los intermedios gran "Divertissement" de baile, del Coreógrafo de Giovanni titulado *Una fiesta popular* con paso de carácter. Polka, mandolinata y tarantella por todo el cuerpo de bailarinas. A las 8 1/2.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 52)

4ª. Sesion de Próroga del 15 de Setiembre de 1882

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

ASUNTOS ENTRADOS

Se destina a la Comision de Legislacion un proyecto del Diputado Mendez (A. M.) derogando la segunda parte del articulo 1° del Código de Procedimientos—Se destina a las Obras Publicas otro del Diputado Naon autorizando al P. E. para que mande practicar los estudios de una via férrea entre los pueblos de Tandil y Juarez—Se destina a la de Peticiones uno de los Diputados Zubiria y Salterain mandando entregar 30,000 pesos moneda corriette a don Ignacio Ferrando y a don Francisco Eliseo como compensacion de trabajo por la confeccion del Diario de Sesiones de 1873.

II

Se considera y aprueba sobre tablas un proyecto del Honorable Senado abriendo un crédito suplementario de 125,000 al Presupuesto de gastos del mismo.

III

Se destina a la Comision de Legislacion un proyecto de los Diputados Zubiria, Aristegui, Salterain, ensanchando los ejidos de Dolorés y Chascomus.

IV

Despues de un cuarto intermedio se nombra al Diputado Jorge para formar parte de la Comision a que se refiere la ley sobre division y enagenacion de la tierra en la nueva Capital.

V

Orden del dia numero 31 — Se aprueba el dictamen de la Comision de Legislacion fijando el arroyo Vallimanco entre los Partidos Alvear y Bolivar.

VI

Se considera un dictamen de la Comision de Legislacion en un proyecto creando doce nuevos pueblos en la Provincia (Se aprueba en general y en particular el artículo 1°).

PRESENTES

Presidente
Andrade
Almeyra
Aristegui
Blanco
Calderon
Chaves (B.)
Chaves Lopez
De la Fuente Ruiz
Diaz
Fonrouge
Goyena
Icaza
Jorge
Lopez (J. F.)
Madero
Martinez (T. A.)
Mendez (A. M.)
Mendez (T.)
Neon
Oteiza
Pacheco
Ramos Mexia
Romero
Salterain
Schnyder
Ugalde
Viale
Victorica
Zubiria

En Buenos Aires á los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en su sala de Sesiones los señores Diputados al márgen Inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la 4ª sesion de próroga con asistencia de veinte y nueve señores Diputados.

Se hallan ausentes: con aviso, Martinez (don Ladislao) Mendez (don Miguel), Risso Patron y Rodriguez: sin aviso Canard, Chaves (don José Andrés), Eastman, Halbach, Murphy, Pellegrini, Peralta Uriarte, Sanchez, Socas y Viñales: con licencia, Casal, Corvalan, Drago y Martinez (don Gabriel).

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I.

Setiembre 15 de 1882.

El P. E. acusa recibo de la nota en que se le comunicaba la resolucion recaida en el espediente de los señores Pacheco y Sastre.

Al archivo.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo, remite un proyecto sobre refacciones en el templo de Belgrano.

A la Comision de Presupuesto.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo pide se nombre el Diputado que debe integrar la Comision á que se refiere la ley sobre division de la tierra en la nueva Capital.

Sr. Presidente—Se puede nombrar despues de cuarto intermedio.

Sr. Ugalde—Antes de entrar á la órden del dia.

Setiembre 15 de 1882.

El P. E. remite cópia del decreto encargando interinamente al Oficial Mayor de Hacienda, á desempeñar las funciones de Ministro del mismo Departamento.

Al Archivo.

Setiembre 15 de 1882

El mismo remite un espediente de D. Albaro Barros sobre daños ocasionados en una de sus propiedades.

A la Comision de Peticiones.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un espediente de la Municipalidad de Las Conchas sobre aumentos de sueldos.

A la Comision de Presupuesto.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un proyecto sobre ensanche del éjido de San Antonio de Areco.

A la Comision de Legislacion.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un proyecto sobre obras públicas en San Antonio de Areco.

A la Comision de Presupuesto.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un proyecto sobre cercos de estancia.

A la Comision de Legislacion.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un proyecto sobre canalizacion de los arroyos "Tapalqué" y "Las Flores".

A la Comision de Obras Públicas.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un proyecto sobre colocacion de un órgano en el Templo de "Las Flores".

A la Comision de Presupuesto.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo remite un proyecto sobre crédito al presupuesto de la Municipalidad del Salto.

A la Comision de Presupuesto.

Setiembre 15 de 1882.

El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto que incorpora el partido de Bolivar á la 4ª seccion, y del de jubilacion á don Ignacio Gaete.

Al Archivo.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo comunica el rechazo del proyecto sobre sosten de la Educacion Comun.

Al archivo.

Setiembre 15 de 1882.

El mismo devuelve modificado el proyecto sobre caminos generales de la Provincia.

A la Comision de Presupuesto.

Setiembre 15 de 1882.

Doña Celmira Alvarez pide se le devuelvan los justificativos que presentó pidiendo jubilacion.

Sr. Presidente—Se resolverá sobre tablas,.. ...., sino hay oposicion se le entregarán.

Asi queda resuelto

Setiembre 15 de 1882

Doña Manuela Villarino de Susiarte pide pension.

A la Comision de Peticiones.

Setiembre 15 de 1882.

D. Jacobo Varela pide se le abonen los sueldos devengados como cronista parlamentario.

A la Comision de Peticiones.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley, derógase la 2ª parte del artículo 1° del Código de Procedimientos que permite la próroga de la jurisdiccion territorial por consentimiento de partes.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Angel M. Mendez.

Sr. Mendez (A. M.)—Voy á ser breve, señor Presidente, para fundar el proyecto de ley de que acaba de darse lectura.

No hubiera presentado este proyecto de ley sino fuera el conocimiento práctico de todos los Tribunales de la Provincia de Buenos Aires y de los asuntos que tramitan por esos mismos Tribunales, y si no me hubiera demostrado este mismo conocimiento que tengo la necesidad de corregir el procedimiento con relacion á la próroga de la jurisdiccion territorial por consentimiento de las partes.

La descentralizacion de los Tribunales de la Provincia indudablemente, señor Presidente, es de un beneficio inmediato y cuyos resultados han sido benéficos para los intereses de los habitantes de la misma, pero para que este principio que consigna nuestra Constitucion no pueda ser ilusorio, ha sido necesario complementarlo con otras leyes que puedan facilitar la ejecucion práctica, y toquen mas de cerca los beneficios que trae la descentralizacion.

Asi, pues, cuando se estableció los Tribunales de la Provincia, al hacerse la division territorial, se tuvo en vista esto que es fundamental: la facilidad de los litigantes para poder dirimir todas las cuestiones que se suscitan con la mayor baratura, es decir comprender en cada uno de los Departamentos Judiciales, todos aquellos pueblos que por su fácil comunicacion se encuentren mas próximos.

El artículo 1° del Código de Procedimientos, en la segunda parte permite la próroga de la jurisdiccion territorial por consentimiento de las partes y esto obedece á la siguiente razon: que desde que las partes convienen aún con mayor costo ir á litigar en otro Tribunal que se encuentra á mayor distancia de donde está el Tribunal á que pertenece, son ellos los que reciben el perjuicio, pero lo reciben por su propia voluntad y el Estado no puede constituirse en tutor de personas mayores y capaces y que como he dicho si se perjudican es por su propia voluntad.

Pero aparte de esta razon hay otra razon que es la que me ha sujerido el proyecto que he tenido el honor de presentar y es que la jurisdiccion revista el carácter de órden público y no puedan los particulares, porque convengan asi á los intereses de el os ó por que les gusta litigar en tal ó cual tribunal, estar alterando el órden de la jurisdiccion con perjuicio de la buena marcha de la Administracion de justicia.

Asi ha sucedido, señor Presidente, que el tribunal del Departamento del Norte, que es el tribunal mas pequeño por el escaso número de pueblos que tiene, todos los asuntos de alguna importancia de los partidos del Pergamino de Arrecifes, del Baradero etc. han prorogado jurisdiccion y se han venido á litigar á la Capital recargando á los Jueces de la Capital con mucho mayor trabajo del que han tenido, y se ha consultado al hacerse la division d la jurisdiccion y dejando á los jueces de los tribunales del Norte sin trabajo ninguno, es decir, perjudicando á los habitantes que pertenecen á la jurisdiccion de la Capital, con el trabajo que traen otros de distinta jurisdiccion ó impidiendo que los jueces puedan atender á aquellos que son de su verdadera jurisdiccion.

Estas razones me parece que son fundamentales para que la Cámara le preste apoyo á este proyecto á efecto de que pase á Comision y una vez que la Comision lo estudie entre á considerarlo.

He dicho.

Sr. Presidente—A la Comision de Legislacion; se imprimirá y se repartirá.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para una línea férrea que partiendo del pueblo del Tandil termine en el de Juarez.

Art. 2° El P. E. someterá á la aprobacion de la Legislatura en el próximo periodo, los estudios de la traza, planos y presupuestos de esta obra, y propondrá la manera de llevarla á cabo.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley se imputarán á la misma y se pagarán de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

JULIO NAON.

Sr. Naon—Debo declarar á la H. Cámara que al presentar este proyecto lo hago cediendo ó impulsado por una exigencia pública claramente manifestada y no por un pensamiento espontáneo.

Cuando el Gobierno, señor Presidente, se preocupa de mejorar las condiciones de la campaña estableciendo una red de ferro-carriles que liga con la capital sus pueblos mas separados y fronterizos, como lo demuestra la línea Nord-Oeste, recientemente inaugurada, al Pergamino y que se prolongará de este punto hasta San Nicolás de los Arroyos, desviándose á la vez en sentido contrario por los pueblos de Rojas, Junin y Lincoln; la prolongacion en otro sentido por el Bragado y 9 de Julio que llevará tambien sus beneficios al pueblo de Bolivar y la linea de Lobos que deberá prolongarse hasta el Saladillo llevando sus beneficios á Loberia y Tapalqué.

Cuando este propósito favorable anima al Gobierno, ¿podemos abandonar, dejar sin estos poderosos elementos de progreso á una parte considerable de nuestra campaña, tal vez la mas subdividida y poblada como son los partidos de la costa Sud?

El Ferro carril del Sud que venia á beneficiar estos partidos, fijó su estacion en el pueblo del Azul, y de allí, al prolongarse á Bahía Blanca, ha desviado el itinerario que parecia debió llevar separándose de los partidos de la costa Sud y dirigiéndose hácia el Oeste va á tocar los pueblos de Lavalle y de San Martin, siguiendo la direccion de Carhué y haciendo á un lado á éste, para llegar á Bahía Blanca.

La línea que podemos llamar de Ayacucho debe prolongarse hasta el Tandil donde parará indefinidamente.

Como se comprende, la via de Bahia Blanca no va á dar beneficios á la parte Sud de la campaña, y puesto que la via del Tandil va á quedar allí estacionaria, estos pueblos quedarán abandonados á sus fuerzas y sin medios fáciles y baratos de comunicacion; y es de advertir señor Presidente, que ellos representan un capital muy considerable y sus partidos una estension de tierra muy grande, sobre los cuales tengo datos que voy á permitirme leer á la Honorable Cámara para que pueda hacerse cargo de la conveniencia que hay en dotarlos de esta via de comunicacion.

Los partidos de Necochea, Pringles, Juarez y Tres Arroyos tienen una superficie de cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve kilómetros cuadrados, y deberia estar comprendido entre estos, porque tambien va á ser beneficiado. El partido de Juarez no lo menciono porque no tengo los datos estadísticos de su poblacion, etc.

Contienen los mismos partidos 26000 poblaciones, 647056 animales vacunos 5,000312 animales lanares y caballares.

Y bien Sr. estudiando las estaciones que mas se aproximan al Azul y las que mas al Sud se aproximan á esos partidos y al Tandil, hay tres partidos de la costa Sud que quedan interceptados, con estas estaciones por la Sierra de la Loberría que viene por el Tandil, vá al Azul y sigue en direccion á Olavarria. El paso de esta sierra es sumamente difícil para las carretas, por la infinidad de arroyos, hondos que tienen que pasar. Las inundaciones de estas tierras presentan esos inconvenientes.

Algunos de aquellos partidos; quedan á una gran distancia. El de Necochea por ejemplo, la parte mas cerca al Tandil, queda de veinte y cinco á treinta leguas, y la mas distante como á cincuenta leguas.

La parte mas cerca de tres Arroyos queda como á 45 leguas la mas próxima, y la mas distante á 65. En este mismo grado quedan todos los otros partidos.

Estendiéndose una línea del Tandil al pueblo de Juarez, vendrá entonces á quedar una estacion de ferro-carril que habria salvado la sierra, y entrado al centro de los partidos que deben dar vida á esa línea.

De esta manera se habrá salvado á todos esos partidos, que tienen vida propia, y capitales crecidos, para sostenerse una línea cualquiera, y habremos respondido á una de las exigencias mas sentidas en la Provincia.

Puede objetarse, señor Presidente, que esta línea, por ser corta, no reportaria grandes beneficios á aquellas poblaciones. Pero yo diré tambien, que aunque lo corta por ahora, ya empezaria á rendir los beneficios que está llamada á rendir, una línea de esta naturaleza á las poblaciones que va á servir.

Para ello habrá necesidad de contratar los trasportes con la línea del ferro-carril del Sud haciendo así su servicio al público.

Esto es por ahora; pero creo que esta línea está llamada á hacer lo que hoy se propone, porque es una línea de gran porvenir que puede estenderse mas tarde desde Juarez recorriendo las partidas de Tres Arroyos, Pringles y parte del Partido de Bahia Blanca. Es decir, puede llevarse hasta el mismo puerto de Bahia Blanca.

Entonces tendriamos una línea de la leguas mas, y de allí puede tambien hacerse la prolongacion de la cabecera que se sentará en el Tandil, tirándo una línea hacia el Centro de la Provincia, cruzándo parte del partido del Tandil, el partido de Balcarce y el de Pueyredon, que deberá ser la cabecera, proporcionando así un mercado que facilitará asi la venta de los frutos de esos partidos, y un buen precio, por la comodidad de los trasportes.

Estas consideraciones, señor Presidente, son las que he tenido en vista al confeccionar este proyecto y por las que creo que merecerá el apoyo de mis honorables cólegas, para que pase al estudio de la Comision correspondiente.

Apoyado.

Sr. Presidente—A la Comision de Obras Públicas, se imprimirá y se repartirá.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados decreta:

Art. 1° Acuérdase al Director de publicaciones de esta Cámara D. Ignacio Ferrando y al Auxiliar del Cuerpo de Taquígrafos D. Francisco Eliceo, la cantidad de treinta mil pesos m|c. como compensacion por la confeccion del diario de sesiones de 1873, y cuyos antecedentes han sido coleccionados por dichos empleados.

Art. 2° Este gasto se abonará con fondos de Secretaría.

Torcuato—B. Zubiria—Enrique A. de Salterain.

Sr. Zubiria—Es notorio, señor Presidente, de todos los miembros de esta Cámara, que el Diario de sesiones del año 73, acaba de ser confeccionado por los empleados Ferrando y Eliceo, en virtud de una órden que le fué dada por el Presidente de la Cámara el año pasado, poniendo en ejecucion una resolucion de la misma.

Para hacer esta confeccion, ha sido necesario que estos empleados hayan tenido que buscar y recoger los antecedentes en diversas fuentes, porque muchos de ellos no estaban en la Secretaria ni en los Archivos de la Legislatura, de manera que han tenido que ocurrir á los Archivos de las diversas reparticiones de la Provincia, y cuando estos no les daban la luz que buscaban en ellos, tenian que recorrer los periódicos de aquella época para coleccionarlos y poder formar un Diario de sesiones bastante completo.

El volúmen que acaba de repartirse es el resultado de seis meses de labor improba y minuciosa.

Al pedir, señor Presidente, que se remunere extraordinariamente á estos empleados, hemos tenido en cuenta, con mi honorable colega el doctor Salterain el precedente que ha sido sentado en esta Cámara, en la sesion del 28 de Setiembre de 1878, acordando á un señor taquígrafo, que tambien por encargo especial del Presidente, segun tengo entendido confeccionó, el diario de sesiones del 70.

Se comprende que ese Diario de Sesiones, no ha ocasionado tanto trabajo como el del año 73, puesto que el del año 70 no es otra cosa que la coleccion de actas, en que no hay debate alguno; mientras que en el del año 73 están, no solo las actas coleccionadas, sinó tambien las discusiones habidas en el periodo Legislativo de aquel año, cuyas versiones taquigráficas estaban perdiéndose en los estantes de la Secretaria.

La Cámara remuneró con 25 mil pesos aquel trabajo estraordinario, y creo entónces que, siendo el trabajo del Diario de Sesiones del año 73 mucho mayor que el del 70, no es exagerado que se den cinco mil pesos mas de los 25000 que se dieron por el Diario de Sesiones del 70.

Estas son las consideraciones que nos han movido á formular este proyecto de decreto, esperando que mis honorables cólegas le prestarán su apoyo para que pase á Comision.

Apoyado.

Sr. Presidente—A la Comision de Peticiones; se imprimirá y se repartirá.

Sr. Zubiria—Antes de entrar á la órden del dia, voy á proponer q'se trate sobre un crédito Suplementario pedido por el H. Senado.

Es de práctica tratar esta clase de proyectos sobre tablas.

En la sesion anterior no me encontraba presente en los momentos en que se dió lectura de él, por eso no lo he pedido. Pero habiéndome pedido el Sr. Presidente del Senado, que hiciera todo lo posible para que se sancionara cuanto antes, solicito de la H. Cámara que se sirva tomarlo en consideracion sobre tablas.

Apoyado.

Sr. Presidente—Estando suficientemente apoyada la mocion, está en discusion.

Sr. Ugalde—Puede leer el proyecto el Sr. Secretario antes de la votacion

Se lee como sigue.

II

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito suplementario á la partida de Gastos Generales del Presupuesto de la Cámara de Senadores por la suma de ciento veinte y cinco mil pesos moneda corriente.

Art. 2° Comuníquese, etc.

A. GONZALEZ CHAVES.

Luis G. Pinto.

Sr. Presidente—Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se trata sobre tablas.

Se vota y resulta afirmativa.

En seguida se vota el proyecto y se aprueba en general y particular sin observacion

III

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. Se declara de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios para ensanchar los éjidos de Dolores y Chascomús.

Art. 2° La Provincia formará los nuevos éjidos de las ciudades de Dolores y Chascomús, autorizándose al P. E. á dividir en chacras los terrenos que se espropien de acuerdo con las prescripciones de la presente ley.

Art. 3° Se declara que para el ensanche de los éjidos de dichas ciudades, es indispensable la expropiacion de dos leguas cuadradas de tierra para cada éjido.

Art. 4° Las Municipalidades de los partidos de Dolores y Chascomús remitirán al P. E. un plano topográfico de los terrenos que rodean las ciudades, con designacion del nombre de sus propietarios y correspondientes linderos.

Art. 5° Una vez que el P. E. reciba los referidos planos, procederá prévios los informes del Departamento de Ingenieros á hacer la expropiacion de las fracciones necesarias para completar dos leguas cuadradas sujetándose en todo á la ley General de Expropiacion.

Art. 6° Para verificar la Expropiacion, el P. E. dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito al que afectará las mismas tierras expropiadas.

Queda al mismo tiempo autorizado para usar de las rentas generales de la Provincia si lo creyese conveniente á los intereses del Estado.

Art. 7° Una vez que el Estado haya adquirido la propiedad y posesion de los terrenos espropiados, los mandara dividir por el Departamento de Ingenieros en suertes de chacras.

Art. 8° Las chacras serán vendidas en remate público, tomándose por base de venta lo que haya costado al Estado el terreno por la espropiacion, gasto de mensura, remates y cantidades que haya pagado por uso del crédito.

Art. 9° En la venta se consignará, como condicion esencial, sopena de nulidad:

1° Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una suerte de chacra.

2° Que la debe de alambrar ó cercar dentro del año de la compra.

3° Que dentro del mismo plazo debe cultivarla.

Art. 10 Tan luego como el Estado se haya cubierto de los desembolsos hechos por la espropiacion de los terrenos, los sobrantes que quedaran serán de propiedad de los municipios de Dolores y Chascomús respectivamente, y su administracion á cargo de la Municipalidad.

Art. 11 El P. E. ejecutará las disposiciones del artículo 8 directamente por medio de sus empleados ó por medio de la Municipalidad del Partido.

Art. 12 Comuníquese, etc.

Torcuato—V. Zubiria—Felipe Aristigui—E. A. Salterain

Sr. Zubiria—Este proyecto, por la idea que encierra, es de aquellos que se imponen por si mismos, y, viniendo firmado por el número necesario de Diputados para que pase á Comision, estaria casi demás fundarlo; sin embargo, como tambien hay una prescripcion reglamentaria que dispone que los autores de un proyecto deben ligeramente manifestar las razones que han tenido para su presentacion, voy á cumplir con esa prescripcion.

Es conocido, Sr. Presidente, que todos los pueblos mediterráneos, no tienen mas medios para su desarrollo y prosperidad que la riqueza de su suelo.

Es sabido tambien, Sr. Presidente, que la ganaderia, en estos pueblos mediterráneos, que se encuentran á una distancia de cincuenta leguas ó menos de la Ciudad de Buenos Aires, han disminuido notablemente, porque los ganaderos van buscando otros terrenos que son mas favorables para el desarrollo de esa industria.

Entónces pues, tiene la ganaderia que ceder su puesto á la agricultura.

Los pueblos, asi lo han comprendido, y todos, ó su mayor parte, han dedicádose á ella; pero la agricultura, no puede tomar el desarrollo que debiera y que desean esos vecindarios, por la falta de terreno apropiado en el éjido de los pueblos Estos pueblos, cuya fundacion es de fecha antigua, no han tenido un éjido suficiente para atender á todas las necesidades de los mismos, desde que se fundaron, y aún menos para atender á las nuevas que se presentarán en el porvenir.

Esta falta de prevision, en aquellos que dieron éjidos á esas poblaciones, es la que ha obligado á que la actual Legislatura tenga que estar salvando aquellas deficiencias ensanchando esos éjidos.

Para que la agricultura se desarrolle Sr. Presidente, para que las industrias vengan en pos, es necesario dar todas las facilidades posibles á esos pueblos.

Si esas facilidades, únicamente puede darlas el Estado, no son dadas por éste, la agricultura no se desarrollará, las industrias no vendrán, y, si vienen, será en muy pequeña escala; porque es sabido que, cuando el estímulo tiene que venir de los grandes propietarios para que la agricultura se desarrolle, como ese artículo no existe, el desarrollo es muy pequeño.

He tenido ocasion dias anteriores señor Presidente, al tratarse en esta Cámara del ensanche del éjido de San Nicolás, de probar acabadamente, en armonia de ideas con los demás miembros de la Comision de Legislacion y tambien con las ideas espuestas por el señor Diputado Aristegui, que esesencialmente indispensable para que las poblaciones puedan obtener su verdadero desarrollo, que el Estado sea el que proporcione los medios indispensables para ello.

Esta operacion, señor Presidente, ha dado muy buenos resultados en los ensayos que se han hecho, y hacen esperar que, en los nuevos casos, el resultado será perfectamente ajustado á lo que se desea,

Estas consideraciones, que he espuesto ligeramente, y otras que creo innecesario esponer, porque no escaparán á la penetracion de mis honorables colegas, son las que han movido á los autores del proyecto á presentarlo; y espero que mis honorables colegas le prestarán su apoyo para que pase á la Comision respectiva.

Apoyado.

Sr. Presidente—A la Comision de Legislacion; se imprimirá y repatirá.

Se vá á pasar á la órden del dia.

Sr. Salterain—Debo procederse préviamente al nombramiento del miembro que debe integrar la Comision encargada de hacer la distribucion de la tierra en la nueva Capital.

Sr. Presidente—Se pasará á un cuarto intermedio.

Asi se hace y pocos momentos despues continúa la sesion.

IV

Sr. Presidente—Vá á procederse al nombramiento del miembro que ha de integrar la Comision á que se refiere la Ley sobre division y enagenacion de la tierra en la nueva Capital.

Hecha la votacion nominal resultó el—

Doctor Jorge con 16 votos, el señor Naon con 10 y el doctor Fonrouge con 1.

Sr. Presidente—Queda nombrado el doctor don José Maria Jorge.

Se vá á entrar á la órden del dia.

Sr. Ugalde—Teniendo conocimiento que el señor Diputado Zubiria, que es el miembro informante en varios asuntos despachados por la Comision de Legislacion, tiene que ausentarse á la Campaña, segun me lo ha manifestado, pediria á la Honorable Cámara que resolviera dar preferencia á los despachos de la Comision de Legislacion.

Apoyado.

Sr. Presidente—Si no se hace oposicion, así se hará.

Asentimiento general.

V

Setiembre 2 de 1882.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado del Proyecto de Ley, enviado por el P. E., estableciendo como límite de los partidos Alvear y Bolivar el Arroyo *Vallimanca*; y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su sancion,

Dios guarde á V. H.

Torcuato B Zubiria—Emilio Viale—E. A. de Salterain—Angel M. Mendez.

PROYECTO DE LEY

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley, el límite que divida los Partidos Generales Alvear y Bolivar, será el arroyo de Vallimanca.

Art. 2° Comuníquese, etc

D'AMICO.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

(*Continuará*).

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 321. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, ... tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LABITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interès que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros a su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires. Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
303 s19 o18 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aneña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, Setiembre 16 de 1882.

Ignacio Casco.
301 s19 o18 Secretario

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arelano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
302 s19 o18 Secretario

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha a todos los que se consid ren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar — Mercedes Setiembre 14 de 1882.

Agustin S. Carnelo.
300 s19 o18 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro a fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Regino Setchós á la que se halla adscripto el que suscribe. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298 s 16 o 15

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á Don Benito Mourthe, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el juzgado y Secretaria del que suscribo á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa doña Clara Lassarretta de Mourthe, solicitando venia suplementaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 297 s. 15 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 296 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aureliano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wrighto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires. Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M. Wright.* 293 s13 v13

Por el presente y en virtud de resolucion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, comunicada á este Juzgado en nota de 5 del actual, se cita, llama y emplaza al Escribano don Pedro A. Morales para que comparezca el dia diez y seis del corriente á las 9 de la mañana ante el infrascripto, á efecto de presenciar el inventario de los archivos y papeles pertenecientes á la Escribania que estuvo a su cargo y hoy se haya al de don Estevan G. Natta en este pueblo; cuyo inventario es asi mismo ordenado por la Suprema Corte de Justicia en su resolucion del 27 de Agosto ppdo. Se le previene que de no comparecer el señor Morales el dia y hora indicada se procederá al acto sin su presencia. Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 7 de 1882. *Pedro Landin* 294 s13 v16.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario.
s12 o11.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capita de la Nacion Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y empla a á Da. Rosa Migoni de Ferrari y á Doña Luisa Migoni de Crovet o, á fin d que por si ó por medio de apoderad compa ezcan a tomar la intervencion que les correspond en los autos de testamentarios de Don Miguel Migoni y de Da. Catalina Casarego de Migoni, por el término de nueve dias á contar desde a pub icacion del presente, baj apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y dos
a19 s18 *Manuel E. Mason*

Por el presente se le hace saber á Don Manuel Saavedra la providencia recaida en la demanda que le sigue Don Car os A. Door por cobro de un pagaré - «Bs. Aires Agosto 29 de 1882. Esta Alcaidia resuelve en rebeldia del demandado y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, dar por reconocida la firma de Don Manuel Saavedra que suscribe el pagaré de f. 1 y agregarse los diarios presentados»—Publiquese esta providencia—Bs. Ais. Agosto 29 de 1882. Alcaidia de Cuarta 4°, Seccion 15—*S. Masendi.*
291s. 618

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á don Gerónimo Ferreyra, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entabla la por don Federico Esquibel sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino compareciese se llevará adelante la ejecucion en su rebeldia.
Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 11 de 1882.
s16 26 *P. Landin.*

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.
Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo)
283 s1 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13 DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez por el término de quince dias para que comparezca por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado doña Angela L. de Alsina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciere.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.
Anacleto Lista
289 s2 16 Juez de Paz

Por mandato del señor Juez de Paz, de la 16 Seccion de la Capital, ciudadano don Nicanor Tejerina, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á don Severo Pizarro, á fin de que comparezca por ante este juzgado á practicar reconocimiento de firma en un documento exhibido por don José Vicente, bajo apercibimiento de qué si deja de comparecer se procederá como corresponde—Agosto 31.
Remijio Gonzalez.
287 s1 15. Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Julian Perrin y Ca para que en el término de quince dias, desde la fecha concurran á este juzgado por si ó por apoderado, á tomar intervencion en la informacion que sigue ante este juzgado el señor Francisco Costa, contra dichos señores, por compra de una máquina de picar tabaco, un armazon y otros objetos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor que los represente—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.
Arturo Lacalle.
286 s1 15 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplazar a todos lo que se consideren con derecho á los bienes deja os por fallecimiento de Don José M. Villalba ya sean como herederos ó acreedores, para qué dentro del término de treinta dias, con arezcan por el juzgado del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Tandil Agosto 8 de 1882
Juan B. Molina
268 a17 s17 Juez de paz

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Norris, Doña Brigida O. Neil, Doña Isabel y Don Santiago Norris, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de Don estan s ao Sop r á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13 de 1882
a 19 s18 *Pedro Bemate*

REMATES

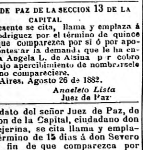

A. Bulrich y Ca.
DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA

Alsina 369 y 371

Entre Tacuarí y Buen Orden
Tasacion pesos 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c.
AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centímetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry Mandia y Errecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 498,176 m|c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes án nuestra casa Alsina 78.

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 273a, 22s. 25.

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 230 de fondo.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Linda por el frente al sud-oeste con Sevei, por el N. E. con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusich, por el N. O. con Sevei La primera casa tiene 4 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A

Debe además pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 930

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Carlos M. Rojas
BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 1° de Octubre, á las 2 p. m. en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el pueblo bajo de Belgrano, cerca de la estacion del Ferro Carril, formando esquina á las calles Lavalle y calle 2ª Lindando por la primera, con don Claudio Ravió y doña Martina Zapata por la segunda, y consta de 65 por 65 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce siendo la base de venta, 15,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 299 s.16 o 1°

G. Valerio Serrano
JUDICIAL
EN EL
Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde dos carros y dos chacras pertenecient s á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pu blo y señaladas en el plano topográfico con el número 61 y la otra con el número 80. Cada una co sta de 16 cu dras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Eeste con don Miguel Alducin, por e Sud Oeste con el señor Gatea y por e Nor Oeste con el seño Goyaran. La segunda cha ra número 80 linda al Nord Este con el señor Gatea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nor Oeste con don Antonio Badi.

Una de as chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m|c. La otra chacra tasada en 15000 pesos m c. y los carros en 500 ps. cada uno en a inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Rufino Degreef
De 7 manzanas
de
TERRENO
EN LA
CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 ps. m|c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. mjc. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta

El terreno está arrendado (sin contrato) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:— El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto. 274a. 24s. 24.

AVISOS GENERALES

1,000 PESOS
DE
Gratificacion

Habiendo desaparecido de la Secretaria de la Municipalidad de esta Capital el libro GENERAL ATLAS DE COLTON'S, con tapas de marroquí color chocolate, se dará esa suma al que de en la misma oficina noticias de él. s18 20

CIUDAD
LA PLATA

Adoquinado del camino Blanco

El 30 del corriente Setiembre, se abriran en la Secretaria del Gobierno, las propuestas que se presente para daoquinar seis metros del centro del camino Blanco, que conduce del Pueblo de «La Ensenada» a las Lomas, y un metro de empe trado, á cada costado del mismo.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas al Ministerio de Gobierno, para ser abiertas á las tres de la tarde del indicado dia.

Solo serán tomadas en consideracion las que se presenten acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de *cincuenta mil ps, m|c.* Esta suma responderá de que se firmará el contrato, en caso de aceptar la propuesta, si el proponente no se presenta á hacerlo en el término que se señale perdera la cantidad.

Las bases y condiciones de la licitacion, á que deben sujetarse los proponente, estan de manifiesto en la Secretaria de Gobierno.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que quiera, ó de no aceptar ninguna, sin que este proceder dé derecho alguno al proponente.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1882.

Felix J. Gonzalez,
304s. 1928. Oficial 1°

Dr. JUAN GIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS
Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

LA UNION MERCANTIL
95 - Alsina - 195
BUENOS AIRES

Los cigarrillos *especiales* de *La Union Mercantil* están llamando la atencion por su rica clase de tabaco habano. Pruében los todos los fumadores y se convencerán que no es bombo lo que nos damos, sino muy al contrario, de que los *especiales* de *La Union Mercantil*, tanto los de picadura como los de hebra, son los mejores que hoy se fuman. Lo propio decimos de nuestros *cigarrillos de tabaco negro;* unos y otros aventajan mucho á todo los de las demás marcas conocidas.

Advertimos al público y particularmente á nuestros consumidores de la capital, campaña y provincias que hemos modificado nuestra marquilla y que desde hoy van en ella litografiados nuestros bustos. Esceptuamos de esta innovación á los *cigarrillos negros* que continuarán con la primitiva marquilla de la casa.

Tambien advertimos que acabamos de recibir una gran remesa de *tabaco habano picadura y hebra*, en libras empaquetados, de las marcas mas conocidas y acreditadas de la Habana.

Ofrecemos dar siempre buenos tabacos y así lo cumpliremos.

Carbonell y Santa Maria.

NOTA—Repartidores, se necesitan en *La Union Mercantil*
Setiembre 14 de 1882. 265 s14 21

LOTERIA
DEL
URUGUAY
Se juega todos los Mártes
El estracto viene Miércoles temprano
perm.

Aviso Oficial
SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zarate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M,

CLINICA
ESPECIAL
de las enfermedades de
LOS OJOS
Y DE
La garganta
ATENDIDO POR EL
DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde.
252 a8 perm.

Loteria de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10.000 pesos fuertes

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999—El valor del billete es 2 1|2 $ ftes.ó sean 62 $ 4 rls m|c.dividido en 5° de 1|2 peso fuerte, ó 12 1|2 $ m|c

Los billetes son litografiados en papel color ladrillo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso,con la inscripcion:

SETIEMBRE 21—1882

PROGRAMA

10000 billetes á 2 1|2 $ fuertes...	30,000
Deduccion 20 por ciento.........	6,000
Al público, $ fuertes	54,000

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 de	500	1,000
4 de	200	8,00
10 de	100	1,000
40 de	20	8 000
194 de	15	2 910
749 de	10	7.490

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ fts.24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 por ciento) de comision á los compradores de mas de 100 pesos fuertes—No se admite devolucion de billetes—Setiembre 15 de 1882

La Comision Administradora.
perm. 258 s5 21

Pantelèfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Pantelèfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Se necesita

Una hilbanadora de camisas en la calle Piedras 462, en el primer patio. s6 9.

LAS OBRAS
DE
MISERICORDIA
Novela Original
POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él,

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "El DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s, 15.

AL PUBLICO
Y AL COMERCIO

Participamos al público y en particular á nuestros amigos, que desde es a fecha hemos establecido en a calle Perú número 153 un escritorio de remates, comisiones y gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, girando la razon social F. Silva Garreton y Gimenez—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882—*Federico Silva Garreton, Justo R. Gimenez*— Perú 153. a15 s19

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

1 SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

1 CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

1 GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Gimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Magnifica casa

Se vende una magnifica casa situada en la calle del Temple núm. 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Para verla, ocurrir á la misma de dos á cuatro de la tarde. s15 25 g.

RECUERDOS

El mas precioso recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato.

El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sea al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de las mas chicas tarjetas hasta del tamaño natural.

A las personas que se dignen honrarle de su confianza los espera en el taller,

114, SALTA, 114

Su atento y S. S.
Julio Laguens.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hiele de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el po

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, Rue Richelieu 102.

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

Comision Nacional
DE
EDUCACION

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion d diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, Victoria 263.

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en as leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14, 1882—*El Secretario.* 267 a15 s20

OFICINA
de
TIERRAS PUBLICAS
AVISO OFICIAL

Se avisa al público que en el dia de la fecha se han vendido en remate, los 8 lotes ubicados en el partido de Lincoln, habiendo dado el siguiente resultado:

Lotes num. 1 y 2, con 2030 hectareas, comprador L. Billinghurst á 150 pesos hectárea.

Lote núm. 1, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst á 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 2, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 320 pesos hectarea.

Lote núm. 3, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurts a 250 hectarea.

Lote núm. 4, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 5, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst, 360 pesos la hectarea.

Lote núm. 6, con 1035 hectareas, comprador L. Billinghurst a 350 pesos la hectarea—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.

Ignacio Freire.
Oficial mayor.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 20,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 23 por la mañana.

DIENTES Luis ERNEST DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes cariados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Aviso Municipal

Por acuerdo Municipal de esta fecha se ha dispuesto proceder á la venta de los terrenos ó fracciones de terrenos valdios de propiedad Municipal que existen en la traza urbana del pueblo cuyo precio queda fijado en esta forma Para los terrenos que existen en la zona comprendida en la parte central del pueblo dividida por las calles Comercio, 25 de Mayo y Tapalque, ó sean por las en que existió el antiguo pozo á uno y otro frente de dichas calles, tres peso m|c la vara cuadrada y para los que existan á la parte esterior de la zona y calles ya indica las dos pesos m|c tamqien la vara cuadrada.

Esta venta se hará de toda fraccion de terreno que aceda de dos varas, con sujecion al plano de modificaciones aprobado por el Gobierno y la Municipalidad y estensiva, no solo á los que hubiesen abanzado con sus edificios sobre dichas calles, sino tambien, alos que no la hubiesen hecho.

Lo que se hace saber al vecindario para su conocimiento y demas efectos.

C. Peñalva — Presidente
F. Espinvola — Secretario

s20 s20

AL BUEN SURTIDO
ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA
Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

Quintero

Se ofrece úno con buenas recomendaciones ó inteligente. Dirigirse á esta imprenta. s16 26

El Elixir alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cáscara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.

El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.

ELIXIR
ALIMENTICIO
DUCRO

Éxito inesperado en las enfermedades del Pécho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.

Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de medallas, Plata, Paris, Oro Compiegne 1877, y el dibujo de la marca: un fenix.

PARIS, PLAZA DES VOSGES, N° 20, Y EN TODAS FARMACIAS

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione,
188 m20 pm Ingeniero,

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"

EN

MONTEVIDEO

178 — CALLE 25 DE MAYO — 178

CENTRO DE PUBLICACIONES

DE

ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
228	947	1592	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2518
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	8248	8958	12502	16217
182	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17669
1422	6080	10317	14010	17879
1510	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1673	7316	10897	14557	18379
1774	7414	11336	14741	18441
2084	7416	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	18496
3857	7988	12178	15411	18655
4113	8057	12223	15569	18924
4097	8315	12340	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19185	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	35721	28417	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2 229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41689	—
21628	27155	30571	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6484	8546
1323	2639	4499	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes

522

Série B de 400 pesos fuertes

68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital è importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30438	36235	43429
2393	14150	18528	30468	37199	43438
3875	14895	13731	31294	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	23259	32176	39397	44961
6131	15147	23851	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33004	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29167	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.

238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes

10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes

237 451 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes

9 34

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 400 pesos fuertes

213

Série E de 100 pesos fuertes

52

Série E de 50 pesos fuertes

22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Sociedad Nacional

DEL

PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE

MENSAJES TELEFÓNICOS

PARA LOS

MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 oro por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 9.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanús
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. jn23 pm

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 1	Tren 3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	3 80	10 15	12 00	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6 10	7 20	8 40	10 3	12 40	3 0	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	2	2	5	3	6 15		8 45	10 35	1 45	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	8	6	4	6 20		8 50	10 40	12 5	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 25		8 55	10 45	12 55	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 05	1 10	3 50	05	6 10	8 28	10
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 15	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 15	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20	6			
Lujan	69	38	26	57	38		9 4				5 45 x				
Olivera	84	49	33	73	49		0 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	128	78	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	55	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	155	[illegible]		1 05								
Larrea		108	74	162	109		1 25								
Bragado		116	78	164	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy, llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 20						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					2 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	2 40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 0	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	Tren 3
Arrecifes		85	58	93	85	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	03	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	Reg's. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 40
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 0
C. Keen	5 59
Lujan, llegada	5 39
Lujan, salida	6 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de modajlos mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE

Aviso à nuestras favorecedoras

Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1° de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA

24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA

BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

Gran fábrica y depósito

DE

PIANOS

DE

JOSÉ A. MEDINA

373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a8 perm.

PELUQUERIA

Y

Perfumeria

DE

CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones

jl

OBRAS COMPLETAS

DE

DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.

VOLUMEN I—"Filosofía del Entendimiento." 1 t. en 4° mayor, (51pgs.)
IDEM II—"Poema del Cid." 1 t. 4° mayor, (416 pgs.)
"Santiago de Chile, 1881." 2 t. ps. 200 m|c.

Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.

jl 8

GRAN SASTRERIA

DEL

UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.